

EDICTO

Nº Edicto: 4966

Carátula: MILLAQUEO NELIDA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1800-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1800-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5912

Texto del edicto:

La Dra. Maria Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil Comercial y de Minería Nº 1, Secretaría a cargo del Dr Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida Nº 292 - 3 nivel- de la ciudad Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante señora NELIDA MILLAQUEO, para que en el término de treinta (30) lo acrediten en autos caratulados: "MILLAQUEO NELIDA S/ SUCESION AB INTESTATO" RECEPTORIA F-1VI-1800-C2020 Publíquese por un (1) día. Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-

Viedma, 10 de agosto de 2020.-